



**CONCEJO MUNICIPAL
2019**

SESION ORDINARIA

**N° 110
RANCAGUA, 22 de mayo de 2019
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESIÓN DE CONCEJO N°110

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 22 de mayo de 2019
HORA : 10:00hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES	Pamela Jadell Echague	Ricardo Guzmán Millas
	Pedro Hernández P.	Danilo Jorquera Vidal
	Arturo Jara Carrasco	Aníbal González Espinoza
	Carlos Arellano Baeza	Patricio Henríquez Henríquez

FUNCIONARIOS	Daniel Gaete V.	Administrador Municipal
MUNICIPALES	Víctor Salas S.	Director de Control
ASISTENTES	Gustavo Lazo	Director Asesoría Jurídica
	Carolina Carmona	Directora de Desarrollo Comunitario.
	Fanny Espinoza	Jefa Departamento de Rentas (S)

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Existen varias falencias, la idea es que ellos hagan las reparaciones, se pidió informe al Señor Salas. Que la DIDECO adquiriera estos productos y los entregue a la Comisaría.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba el aporte a la Tercera Comisaría de Carabineros Rancagua Oriente, por el monto de \$ 7.481.341, para financiamiento de **PROYECTO DE MANTENCION Y REPARACION DE DORMITORIOS PERSONAL SOLTERO Y MASCULINO TERCERA COMISARIA RANCAGUA ORIENTE.**

f) **JEFA DPTO. BIENESTAR:** 131 socios están haciendo uso con Vida Cámara, se elaboró bases, se omitió el aporte de los socios, el proceso siguió, tuve accidente, en la consulta detecté la existencia de un error, y se hizo un nuevo proceso, se pide autorización contratación directa.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba la contratación vía trato directo de seguro de salud complementario con Compañía de Seguros Vida Cámara S.A., RUT N° 99.003.000-6, con domicilio en Avenida Apoquindo N° 6750, piso 9, Las Condes, por el período de un año, a contar del 1 de junio de 2019 y por un monto equivalente a 220 U.F. mensuales, aproximadamente.

Siendo las 11:00 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.

d) Acuerdo para aprobación prórroga/entrega en Comodato de los siguientes inmuebles municipales:

Prórroga de Comodato al Club de Ancianos Alegría de Vivir, de inmueble municipal, ubicado en calle Ignacio de la Carrera N°7000 Población Manuel Rodríguez.

Prórroga de Comodato a la Junta de Vecinos Villa Parque Constanza Oriente I, de inmueble municipal sede comunitaria, ubicada en calle Constanza N° 9350-129.

Entrega en Comodato a la Junta de Vecinos Villa Costa del Sol, de inmueble municipal Sede Comunitaria y Multicancha, ubicado en Calle Nueva El Litoral con Pasaje El Estero, Población Costa del Sol, Rancagua.

Prórroga de Comodato a la Junta de Vecinos Los Manzanos de Lourdes, de inmueble municipal, ubicado en Calle Teodoro Schmidt N° 15 02, Villa Conavicoop, Rancagua.

DIRECTOR ASESORÍA JURIDICA:

Comodatos

Prórroga Contrato Comodato Club de Ancianos Alegría de Vivir

Prórroga de Comodato J.J.V.V. Parque Constanza Oriente I

Entrega de Comodato J.J.V.V. de Villa Costa del Sol, hasta 31/5/2024.

Prórroga de Comodato de la J.J.V.V. Los Manzanos de Lourdes

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba:

a) **Prórroga de Comodato al Club de Ancianos Alegría de Vivir, de inmueble municipal, ubicado en calle Ignacio de la Carrera N°7000 Población Manuel Rodríguez.**

b) **Prórroga de Comodato a la Junta de Vecinos Villa Parque Constanza Oriente I, de inmueble municipal sede comunitaria, ubicada en calle Constanza N° 9350-129.**

c) **Entrega en Comodato a la Junta de Vecinos Villa Costa del Sol, de inmueble municipal Sede Comunitaria y Multicancha, ubicado en Calle Nueva El Litoral con Pasaje El Estero, Población Costa del Sol, Rancagua.**

d) **Prórroga de Comodato a la Junta de Vecinos Los Manzanos de Lourdes, de inmueble municipal, ubicado en Calle Teodoro Schmidt N° 15 02, Villa Conavicoop, Rancagua.**

e) Acuerdo para aprobación otorgamiento de subvención mayor a la Tercera Comisaría de Carabineros Rancagua Oriente, por el monto de \$ 7.481.341, para financiamiento de PROYECTO DE MANTENCION Y REPARACION DE DORMITORIOS PERSONAL SOLTERO Y MASCULINO TERCERA COMISARIA RANCAGUA ORIENTE.

Minuta de Administración Municipal de fecha 20 de mayo de 2019, referida a Pase Interno N°140, de fecha 16 de mayo de 2019, de la Dirección de Control. Expone: Sr. Administrador Municipal.

SESIÓN CONCEJO ORDINARIO N° 110

Temas a Tratar

1. Aprobación Acta N° 108, de fecha 14 de mayo de 2019.
2. Para conocimiento del H. Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 108, de fecha 14 de mayo de 2019 y Acuerdos Sesión Extraordinaria N° 109, de fecha 17 de mayo de 2019
3. Para conocimiento del H. Concejo Municipal Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de abril de 2019. Ordinario N° 2887, de fecha 10 de mayo de 2019.
4. Acuerdo para aprobación aumento de subvención año 2019, Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, por la suma de \$ 140.000.000, destinados al PROGRAMA INTERVENCION URBANA DE BARRIOS DE RANCAGUA, con el objeto de financiar el proyecto de construcción del PASEO PEATONAL CALLE BRASIL PRIMERA ETAPA Y REMODELACION DE KIOSKOS COMERCIANTES, COMUNA DE RANCAGUA.
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal de fecha 16 de mayo de 2019, referido a Oficio N° 62, de fecha 15 de mayo de 2019, del Director Ejecutivo de la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Expone: Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
5. Acuerdo para aprobación otorgamiento/renovación de Comodato de los siguientes inmuebles municipales:
 - a) Otorgamiento de Comodato a Junta de Vecinos Unión y Progreso, referido a Sede Comunitaria, ubicada en Calle Aníbal Pinto 1368, Población Granja, Comuna de Rancagua.
Minuta de Administración Municipal N° 1292, de fecha 16 de mayo de 2019, referida a Pase Interno N° 320, de fecha 8 de mayo de 2019, del Director de Asesoría Jurídica
 - b) Renovación de Comodato a Junta de Vecinos Violeta Parra, referido a Sede Comunitaria, ubicada en Calle Pupila N° 01381, Población Costa del Sol III, Comuna de Rancagua.
Minuta de Administración Municipal N° 1291, de fecha 16 de mayo de 2019, referida a Pase Interno N° 325, de fecha 9 de mayo de 2019, del Director de Asesoría Jurídica.

Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.
6. Informe Comisión Régimen Interno. Expone: Concejales Carlos Arellano B.

- Derechos y Obligaciones de los Concejales.
- 7. Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone: Concejales Patricio Henríquez.
 - Construcción Gimnasio Población Cuadra, (posibles irregularidades en construcción).
- 8. Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Alcoholes. Expone: Departamento de Rentas Municipales.
 - Solicitud otorgamiento patente de alcoholes.
- 9. Varios.

El presente tema no se trata, porque es retirado por la Dirección de Asesoría Jurídica.

b) Acuerdo para adquisición mediante convenio marco de 6000 planchas de zinc, de acuerdo a nota de pedido N° 345, de fecha 17 de mayo de 2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario. Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal de fecha 20 de mayo de 2019, referido nota de pedido N° 345, de fecha 17 de mayo de 2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario.

DIRECTORA DIDECO: Se requiere aprobación para compra de 6.000 planchas de Zinc, para dar solución a viviendas por las termitas. 780 viviendas con daño, y 105 Block con daños, más de 400 departamentos (4°s pisos afectados. Se trabajo con el MINVU. Existe compromiso de financiar 70 departamentos por Egis, con condominios, partirán primera semana de Julio, para finalizar en la primera semana próximo año.

Son 70 block.

En memo se envió nota a Onemi y no se ha tenido respuesta, por ello vamos a comprar hoy.

ALCALDE: La idea es no entregar plásticos. Se ha hecho el levantamiento, se pide esta aprobación.

DIRECTORA DIDECO: Comercial Castro y Castro de Talca, por \$43.000.000, es la Nota de Pedido, y tenían el stock requerido.

CONCEJAL JARA: Que espesor es.

DIRECTORA DIDECO: 0,30 mm

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la adquisición mediante convenio marco de 6000 planchas de zinc, de acuerdo a nota de pedido N° 345, de fecha 17 de mayo de 2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario.

c) Acuerdo de ratificación respecto de suscripción de Convenio de Cooperación entre Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, celebrado con fecha 25 de febrero de 2019. Minuta de Administración Municipal N° 1316, referida a Pase Interno N° 345, de la Dirección de Asesoría jurídica de fecha 17 de mayo de 2019.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se ratifica el Convenio de Cooperación entre Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, celebrado con fecha 25 de febrero de 2019.

ALCALDE: Se puede invitar, vamos a ver porque no vino nadie. El Administrador va a pedir porque no se vino.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema planteado.

8. Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Alcoholes. Expone: Departamento de Rentas Municipales.

- Solicitud otorgamiento patente de alcoholes.

DPTO. RENTAS: Da lectura a nota. Otorgamiento de Patentes

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgamiento de la patente de alcoholes a la **SOCIEDAD INVERSIONES FAMILIA MARIACHI CRISTIAN TORO M. E.I.R.L., RUT N° 76.990.638-K, en local ubicado en calle San Martín N° 550.**

9. Varios.

SOLICITUD PARA INCORPORACIÓN PUNTOS DE TABLA, EN LA PRESENTE SESIÓN, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, REFERIDO A, LOS QUE SON APROBADOS POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES:

a) Acuerdo para celebración de transacción extrajudicial con don Cristian Alejandro Rodríguez Piñones, cédula de identidad N° 8.919.197-1, y con doña Yessiska Andrea Adaros Bozzo, cédula de identidad N° 15.027.564-4, consistente en el pago de la suma única total de \$ 2.186.030, a don Cristian Alejandro Rodríguez Piñones, por daños sufridos a vivienda producto del desplome de 4 árboles.

Minuta de Administración Municipal N° 1297, de fecha 17 de mayo de 2019, referida a Pase Interno N° 342, de fecha 16 de mayo de 2019. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SESIÓN CONCEJO ORDINARIO N° 110

Temas Tratados:

1. Aprobación Acta N° 108, de fecha 14 de mayo de 2019.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el Acta N° 108, de fecha 14 de mayo de 2019.

2. Para conocimiento del H. Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 108, de fecha 14 de mayo de 2019 y Acuerdos Sesión Extraordinaria N° 109, de fecha 17 de mayo de 2019

ACUERDO: Los Señores Concejales asistentes toman conocimiento de Acuerdos Sesión Ordinaria N° 108, de fecha 14 de mayo de 2019 y Acuerdos Sesión Extraordinaria N° 109, de fecha 17 de mayo de 2019.

3. Para conocimiento del H. Concejo Municipal Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de abril de 2019.

ACUERDO: Los Señores Concejales asistentes toman conocimiento del Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de abril de 2019.

4. Acuerdo para aprobación aumento de subvención año 2019, Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, por la suma de \$ 140.000.000, destinados al PROGRAMA INTERVENCIÓN URBANA DE BARRIOS DE RANCAGUA, con el objeto de financiar el proyecto de construcción del PASEO PEATONAL CALLE BRASIL PRIMERA ETAPA Y REMODELACION DE KIOSKOS COMERCIANTES, COMUNA DE RANCAGUA.

CRISTIAN URRUTIA, Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua: Da lectura presentación en octubre se licito proyecto; se les expuso proyecto-licitación de calle Brasil; se hizo catastro de cada uno de ellos, se hizo análisis ambiental, se cambio el diseño, dando visibilidad a la calle, en forma de zigzag con techos con vegetación, con colores en los pisos incluyendo mobiliario urbano, La Empresa hizo levantamiento de los costos \$ 133.644.741. Esto complementado con intervenciones artísticas. \$ 80.920.000, es el costo de fachadas y del piso.

A. . Construcción de Obras y Especialidades 133.644.541

B. Pintura Estudios Victoria	80.920.000	

	Total	214.564.541
Presupuesto	58.000.000	
Solicitud de presupuesto	140.000.000	

ALCALDE: La idea es recuperar las fachadas, haciéndoles intervención. Nos hemos reunido con comerciantes del sector en varias oportunidades. Esto va a ir acompañado de cambios en el tránsito.

CRISTIAN URRUTIA: En un pueblo de Guadalajara se pintaron techos blancos que permiten bajar la temperatura.

CONCEJALA JADELL: Se va a eliminar el tema de los cierres con vallas en el sector.

ALCALDE: Esa es la idea, y con esta intervención de los kioscos pasan a ser propiedad municipal, y reparar lo feo que es ese sector con problemas de delincuencia.

CONCEJL HENRIQUEZ: A partir de cuando es el inicio de las obras.

CRISTIAN URRUTIA: Para fines de Mayo, 2 semanas para licitar.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el aumento de subvención año 2019, para la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, por la suma de \$ 140.000.000, destinados al PROGRAMA INTERVENCIÓN URBANA DE BARRIOS DE RANCAGUA, con el objeto de financiar el proyecto de construcción del PASEO PEATONAL CALLE BRASIL PRIMERA ETAPA Y REMODELACION DE KIOSKOS COMERCIANTES, COMUNA DE RANCAGUA.

5. Acuerdo para aprobación otorgamiento/renovación de Comodato de los siguientes inmuebles municipales:

- Otorgamiento de Comodato a Junta de Vecinos Unión y Progreso, referido a Sede Comunitaria, ubicada en Calle Aníbal Pinto 1368, Población Granja, Comuna de Rancagua.
- Renovación de Comodato a Junta de Vecinos Violeta Parra, referido a Sede Comunitaria, ubicada en Calle Pupila N° 01381, Población Costa del Sol III, Comuna de Rancagua.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el Otorgamiento de Comodato a Junta de Vecinos Unión y Progreso, referido a Sede Comunitaria, ubicada en Calle Aníbal Pinto 1368, Población Granja, Comuna de Rancagua; y la Renovación de Comodato a Junta de Vecinos Violeta Parra, referido a Sede Comunitaria, ubicada en Calle Pupila N° 01381, Población Costa del Sol III, Comuna de Rancagua.

6. Informe Comisión Régimen Interno. Expone: Concejal Carlos Arellano B.

No se trata el tema, dado que no se realiza la reunión de esta Comisión.

7. Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone: Concejal Patricio Henríquez.

- Construcción Gimnasio Población Cuadra, (posibles irregularidades en construcción).

CONCEJAL HENRIQUEZ: Se refiere al tema, no llegó nadie de DOM, y acordaron que vecinos puedan exponer de forma sucinta y ver qué medidas tomar.

VECINO ALLENDE: Da lectura a nota.

La DOM plantea posible clausura y proceso de demolición.

Lo hecho no tiene nada que ver con lo solicitado construir, no existe

ALCALDE: Hacer investigación sumaria al Jefe de Inspección, existe Jefe de Departamento de Inspección que tiene responsabilidades claras. Lamento no se haya hecho llegar a Alcaldía.

CONCEJAL HENRIQUEZ: Juan Carlos Ortiz señala que se inició investigación sumaria a dos funcionarios, la Minuta se la pase el Martes pasado a Ud. El gimnasio está funcionando, y se rompió por un trabajo la matriz de agua y que causa daños.

Se tomó acuerdo de pedir por escrito que se indique que se ha hecho y que se va a hacer.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Aquí vemos irregularidades, por ello no se pidió que viniera alguien.

VECINO ALLENDE: Que va a pasar con el local que está funcionando.

CONCEJAL JORQUERA: Para que hacer reunión si no se permite que vengan los funcionarios, porque el resto de las comisiones no tenemos la misma posibilidad de la comisión de Alcoholes.